

América Latina condena Unión Europea por atropellar los derechos humanos

Unión Europea desprestigiada por Directiva sobre expulsión de inmigrantes

La Directiva europea para el retorno de inmigrantes “ilegales” ha desatado fuertes protestas y energicos rechazos en América Latina, donde las remesas familiares de emigrantes garantizan la sobrevivencia de millones de familias y son una importante fuente de divisas líquidas para las economías nacionales. Con esta Directiva, el papel de guardián de derechos humanos a que aspira la Unión Europea (UE) en las negociaciones de asociación con América Central, la Comunidad Andina y el Mercosur es por ahora pura ficción en los ojos de los latinos que temen que sus compatriotas trabajadores sin papeles en la Unión Europea puedan ser deportados con un procedimiento discriminatorio, racista y carcelario.

El Parlamento Europeo aprobó el 18 de junio la “Resolución sobre la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio”. Esta Directiva prevé entre otras cosas la posibilidad de detener en ciertas circunstancias, por sí vagamente definidas y sólo con una orden administrativa, a los inmigrantes sin permiso de estadía entre 6 hasta 18 meses en instalaciones de internamiento o, si éstas no existen, en cárceles antes de su segura expulsión. Además establece para los expulsados una prohibición de retorno a la UE de hasta cinco años. Aunque el texto de la Directiva repita profusamente la obligación de respetar la dignidad y los derechos humanos de los procesados para su expulsión, la posibilidad de un internamiento o encarcelamiento para concentrarlos en determinados lugares, junto con el antecedente de las ya practicadas medidas y atropellos contra inmigrantes en Europa, es vista como un amenazante elemento de una ofensiva europea contra los inmigrantes. Inevitablemente se ha despertado una fuerte indignación en el continente americano.

“Pido a los presidentes de Europa y al Parlamento Europeo que no cometan una agresión contra la humanidad y la vida. Lo que están haciendo es gravísimo”, sostuvo el presidente Evo Morales en La Paz. Reclamó a la UE una “reflexión profunda” y que “se pongan la mano en el pecho y revisen la historia”, tras recordar que en Latinoamérica “en 500 años nunca se decidió expulsar a nadie” a pesar de que “nos han saboteado, saqueado, humillado, odiado y explotado”, dijo. Subrayó que los bolivianos que han emigrado a Europa “no han ido a ocupar miles de hectáreas, ni a robar oro, plata o petróleo, ni a saquear los recursos naturales (...) Han ido a sobrevivir frente al saqueo en este continente y en Bolivia”. El presidente de Ecuador Rafael Correa anunció que se podrían suspender las negociaciones de asociación y los diálogos con la Unión Europea:

“¿Qué tenemos que hablar con una unidad de países que criminaliza a los emigrantes? ¿Acaso vamos a hablar solo de negocios haciéndonos de la vista gorda con los derechos humanos y con esa doble moral de la Unión Europea? Vamos a responder y fuertemente, ya basta de que nos pisoteen y nos humillen.”

Los países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, con Venezuela en proceso de adhesión) y Suramérica en general consideran la norma como contraria a los derechos humanos, ya que migrar “no es un

delito” y no se puede “criminalizar” o tachar de “ilegales” a quienes no tienen una situación migratoria regular. El presidente de la Comisión de Representantes Permanentes del Mercosur, Carlos Ivar, consideró que medida “abiertamente violatoria de los derechos humanos” y reclamó al “viejo continente tener memoria de épocas pasadas cuando millones de europeos” fueron integrados en Suramérica “sin diferencia alguna”. El tema será abordado por los gobernantes del Mercosur y los Estados asociados (Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Colombia) en la cumbre que se celebrará el primero de julio en la ciudad argentina de Tucumán.

Perú también mostró sorpresa por la decisión del Parlamento Europeo, que se produce un mes después de que en la cumbre entre la UE y Latinoamérica, celebrada en Lima, se hicieran declaraciones a favor del respeto a los derechos de los migrantes. Por petición peruana, la Organización de Estados Americanos (OEA) convocó una sesión extraordinaria para debatir el asunto, y OEA acordó enviar una misión de alto nivel para manifestar su preocupación por la directiva de retorno aprobada la semana pasada por la Eurocámara, que afectará 8 millones de inmigrantes, la gran mayoría procedente de América Latina. El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, encabezará esta delegación.

Los presidentes centroamericanos, reunidos el 27 de junio en El Salvador, expresaron “profunda preocupación por las nuevas disposiciones migratorias de la Unión Europea (UE) y demandaron “un trato humano y diferenciado” para los ciudadanos de sus países, independientemente de su condición migratoria. En una “declaración especial” del Sistema de Integración Centroamericana (Sica), manifestaron su “profunda preocupación por las implicaciones violatorias que dicha decisión (de la UE) tendría para los derechos humanos y la dignidad de las personas. A la vez que deploramos la penalización del migrante, ya que desconoce su contribución al desarrollo económico y cultural de los países receptores y los esfuerzos de integración y cohesión social que la Unión Europea impulsa con Centroamérica.”

Los mandatarios han instruido a sus respectivos negociadores del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, “procurar un trato humano y diferenciado para las y los migrantes centroamericanos.” El Sica formuló “un llamado” a la UE, para avanzar en la agenda birregional en materia migratoria, de forma que permita “una mayor comprensión de las realidades” y garantizar “un trato digno y justo a los migrantes indocumentados”.

La diplomacia de los países euro-unionistas ha emprendido aceleradas iniciativas para explicar entre otro lo inexplicable: Que se ha adoptado unilateralmente una legislación de este tipo mientras la Unión Europea se reúne frecuentemente con delegaciones de los bloques de integración económica en América Central, Mercosur y Comunidad Andina para acordar los mecanismos de una asociación política y económica. Algunos gobiernos europeos han asegurado que con la Directiva aprobada no cambiaría su política hacia los inmigrantes. Lo que es incluso creíble hasta cierto grado. Porque varios elementos contenidos en la Directiva ya son parte de su práctica en materia de inmigración. Los gobiernos europeos reciben también el rechazo y la condena en casa. La Red Euromediterránea de Derechos del Hombre, que reúne a 80 ONG de 30 países europeos y ribereños del Mediterráneo, afirma que la directiva de retorno de inmigrantes que

tramita la Unión Europea “no garantiza el respeto de los derechos fundamentales”. Por ello denuncia lo aprobado por el Parlamento Europeo como la “Directiva de la Vergüenza”.

(Redacción: Helge Fischer)

(Fuentes: El Comercio, Ecuador; El Universo, Ecuador; El Mundo, España; Unión Europea; radios; TV)

--

BanaFair e.V.

Langgasse 41

D-63571 Gelnhausen

Germany - Alemania

Tel. +49-6051-8366-0

Fax: +49-6051-8366-77

Mail: info@banafair.de

Web: www.banafair.de